



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de julio de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX **AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025**, para la contratación del **SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).-----

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:-----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización del siguiente cotizante: -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la persona moral ante mencionada no se encuentra inhabilitadas y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.-----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido.-----

Criterio de Evaluación de Proposiciones.-----

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.-----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del cotizante, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el cotizante: 1) **JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES, fue debidamente firmada en forma electrónica** con un **Acuse Verificado** por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I**.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que el cotizante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante 1) **JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la División de Promoción de la Salud, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

No.	COTIZANTE	Partida Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica
1.-	JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES	Única	Cumple

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

No.	COTIZANTE	Evaluación Económica
1.-	JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES**, al cotizante:-----

JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES-----

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:-----

Datos del contrato y su garantía JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES	
Número:	050GYR019N10625-001-00
Objeto:	SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES
Monto:	\$745,000.00 (Setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$119,200.00 (Ciento diecinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y el monto, incluyendo dicho impuesto es de \$864,200.00 (Ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato iniciará a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y continuará hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento), del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$74,500.00 (Setenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES.

- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, los proveedores deberán presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 12 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)” -----
https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

III. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 13:30 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.-----

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 19 páginas.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana	



Anexo I

6



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 8 de julio de 2025 a las 04:37

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00057274
 Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
 Código del requerimiento de contratación: RA-2025-00051227
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL
 Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES
 Fecha de creación del requerimiento de contratación: 30 de junio de 2025
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 30 de junio de 2025 a las 10:31
 Responsable de la captura: JORGE ALBARRAN HERNÁNDEZ
 Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: SERVICIOS
 Carácter del procedimiento: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No
 ¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 17

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES	Info_Conf.pdf, Oblig_Fisc.pdf, Cesion_IMSS.pdf, No_Arts_71_90.pdf, Correo_Lic.pdf, No_Serv_Pub.pdf, Acred_Jur.pdf, Relac_Docs.pdf, No_Benef.pdf, Dec_Integr.pdf, Exp_Contrato.pdf, Nacion.pdf, Estrat_MIP.pdf, Form_Inst.pdf, SAT_Cumpl.pdf, Vinculos.pdf, Acepta_CPNET.pdf	7.9 MB	8 de julio de 2025 a las 04:25

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 3

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES	CV_Emp_EqTec.pdf, Prop_Tecnica.pdf, AnexTec_Firm.pdf	6.6 MB	8 de julio de 2025 a las 04:23

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES	Prop_Ecdn.pdf	637.2 KB	8 de julio de 2025 a las 04:34

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1



[Handwritten signature]



Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	44101-0004	SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES	SERVICIO	1	\$ 745,000.00	\$ 745,000.00	\$ 864,200.00

Nombre o Razón Social: JESUS RENE RUIZ SIFUENTES

Nombre del firmante: JESUS RENE RUIZ SIFUENTES

RFC: RUSJ670124N23

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

LFiwsfZwzAMAzKmpM+TNFebh1zJo2HAWtg110pLVcm60sQ8ANFnyuq03zk4z6eTK69Py+MLiHY/6N+1ne07t0amQbCVy+909Jf50m3w3gnzKI33Lud1G59VbC2010HsyY29M5LrUd2K2lqpA0CydW8eUprDo8Y003gmLjZ51zLo6fdBxmfw0TJTThCwad31px908TPe6dIIFEAoXaLR1k+WVgSR2e2F1UzkUa0Dn7cM0QI8kRDla/ydvVT/NuRDEp0XX3NxtXwLcd67cuI15qsWvedIeh7fwY7/BB91707+tg0WjJ9FCyls1ydc0h/IfjCVA0J1+PdIMW0IWFsv6Jg==



Anexo II

h



ANEXO 2
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025
“SERVICIO DE 40 CAPSULAS INFORMATIVAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES”

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por el cotizante que presentó propuesta a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

COTIZANTE	
Descripción	JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES
Requisitos que los cotizantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.	
“Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del cotizante para comprometerse y suscribir propuestas”	Cumple 21801549_E_Acred_Jur (Hojas 1-2)
“Escrito de nacionalidad mexicana”	Cumple 21801564_E_Nacion (Hoja 1)
“Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP”	Cumple 21801565_E_No_Arts_71_90 (Hoja 1)
“Declaración de integridad”	Cumple 21801554_E_Dec_Integr (Hoja 1)
“Escrito de estratificación de MIPyMES”	Cumple 21801556_E_Estrat_MIP Manifiesta ser pequeña (Hojas 1-3)
“Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet”	Cumple 21801550_E_Acepta_CPNET (Hoja 1)
“Modelo de convenio de participación conjunta”	No aplica No participa de manera conjunta
“Dirección de correo electrónico del cotizante”	Cumple 21801552_E_Correo_Lic (Hoja 1)



COTIZANTE

Descripción

JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES

Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.3. y demás relativos a la Convocatoria

"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"

Cumple
21801562_E_Info_Conf
(Hojas 1-2)

"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social"

Cumple
21801555_E_SAT_Cumpl
(Hojas 1-2)

Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el cotizante: **1) JESUS RENE RUIZ SIFUENTES cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se comunica que se verificó en el Sistema Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 22 de julio de 2025

Revisó y autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró

Lic. Daniel Varo Jiménez

Analista Supervisor E2



Anexo III

6



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
División de Promoción de la Salud

Of. N° 0990013B1000/DPS/212/2025
Ciudad de México, a 09 de julio de 2025.

Mtra. Elia Sandra Varas Galena
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente.

En seguimiento a su oficio número 09 53 84 61 1CFG/2025/5794 de fecha 08 de julio del presente año, por el cual envía las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fueron remitidas a través del sistema Compras MX por los participantes en el Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025 para la contratación del Servicio de 40 cápsulas informativas para el cuidado de personas mayores".

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, me permito remitir a usted en forma impresa y electrónica (PDF y editable) la evaluación correspondiente debidamente suscrita en el formato denominado "Evaluación Técnica". Lo anterior con el propósito de continuar con el proceso de evaluación que corresponda al área contratante.

Agradezco mucho su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Luis Miguel Hernández Flores
Titular de la División de Promoción de la Salud

C.c.p.- (Copias por el SICGC*)

*Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social- Presente.

*Lic. Rosa Angélica Nava Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

*Lic. Sergio Daniel Salinas Sosa.- Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos- Presente.

*Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES- Presente.

LMH/finf



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Manuel Villalongín # 117, 4to. Piso sur oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 56 20 02.00. Ext. 1345A - 1345G



Ciudad de México, a 08 de julio de 2025.

"EVALUACIÓN TÉCNICA"

Evaluación correspondiente a la propuesta técnica presentada en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025 para la contratación del Servicio de 40 cápsulas informativas para el cuidado de personas mayores.

En cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica se emite en apego a los numerales 4.25 inciso f) y 4.39 tercer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES) vigentes, en mi carácter de área técnica, por lo que se procedió a la revisión documental de los requisitos solicitados en el procedimiento de contratación que nos ocupa, obteniendo el resultado siguiente:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Rubro	JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES
1. Transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos, la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones.	<p>Si cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: SERVICIO_DE_40_CAPSULAS_INFORM; 21801539_E_AnexTec_Firm; páginas 07 a 60.</p>
2. Copia de al menos 1 (un) contrato, pedido u orden de servicio debidamente suscrito que acredite que "EL PARTICIPANTE" ha prestado servicios con anterioridad, así como el documento que acredite que haya prestado a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	<p>Si cumple, ya que presenta contrato en el que acredita ha prestado servicio con anterioridad, así como el documento que acredita que presto a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: SERVICIO_DE_40_CAPSULAS_INFORM; 21801559_E_Exp_Contrato; páginas 01 a 08.</p>
3. El currículum de la empresa mediante el cual se acredite que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa mediante el cual se acredita que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: SERVICIO_DE_40_CAPSULAS_INFORM; 21801540_E_CV_Emp_EqTec; páginas 01 a 07.</p>





<p>4. Escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito con firma por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: SERVICIO_DE_40_CAPSULAS_INFORM; 21801539_E_AnexTec_Firm; páginas 133 y 134.</p>
<p>5. Escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de imagen conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito con firma por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de imagen conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p> <p>Ubicación: SERVICIO_DE_40_CAPSULAS_INFORM; 21801539_E_AnexTec_Firm; página 46.</p>
<p>6. Escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, libera al IMSS de cualquier responsabilidad civil, penal o de otra índole conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito con firma por su propio derecho manifestando, libera al IMSS de cualquier responsabilidad civil, penal o de otra índole conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p> <p>Ubicación: SERVICIO_DE_40_CAPSULAS_INFORM; 21801539_E_AnexTec_Firm; página 68.</p>

Resultado del análisis de los aspectos técnicos:

Participante	Evaluación Técnica
<p>JESUS RENE RUIZ SIFUENTES</p>	<p>Sí cumple con lo solicitado en el apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025 para la contratación del "Servicio de 40 cápsulas informativas para el cuidado de personas mayores".</p>

Dr. Luis Miguel Hernández Flores
Titular de la División de Promoción de la Salud.
En su carácter de Área Técnica.



Anexo IV

h



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ciudad de México a 22 de Julio de 2025

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1. Estimulación cognitiva	1	\$ 18,625.00	\$ 18,625.00
2. Ejercicios de fuerza y equilibrio	1	\$ 18,625.00	\$ 18,625.00
3. Ejercicios de sensibilidad	1	\$ 18,625.00	\$ 18,625.00
4. Ejercicios para estimular la apertura de cierres, abotonadura, amarrado de cintas, etc.	1	\$ 18,625.00	\$ 18,625.00
5. Técnica de vestido por fractura o inmovilización	1	\$ 18,625.00	\$ 18,625.00
6. Lavado de manos.	1	\$ 18,625.00	\$ 18,625.00
7. Cuidado de prótesis dental y cuidado de boca en personas postradas	1	\$ 18,625.00	\$ 18,625.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

8. Lavado de cabello	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
9. Afeitado facial	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
10. Baño completo en cama	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
11. Baño con regadera	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
12. Aseo de genitales de mujer/hombre	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
13. Usos del cómodo y orinal	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
14. Cambio de pañal	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
15. Uso de ortesis y uso de ayudas técnicas	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
16. Técnicas de transferencia	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
17. Técnica de movilización con fractura de cadera	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
18. Tendido de cama	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
19. Técnica para sentar a una persona mayor	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
20. Uso de silla de ruedas y andador	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
21. Adaptaciones técnicas	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

22. Técnica de alimentación para personas en cama	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
23. Técnica de alimentación para personas con sonda	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
24. Preparación de alimentos para sonda	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
25. Atragantamiento	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
26. Preparación de alimentos para personas con adicciones (papillas espesas), disfagia	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
27. Frecuencia cardíaca y respiratoria	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
28. Presión arterial y temperatura corporal	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
29. Técnica de vendajes	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
30. Prevención de úlceras por presión	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
31. Manejo de hemorragias	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
32. Manejo de quemaduras y manejo de heridas	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
33. Higiene del sueño	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

34. Técnica para aprender a caer	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
35. Ministración de medicamentos	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
36. Ejercicios de relajación	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
37. Manejo de emociones del cuidador	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
38. Técnica de higiene de columna del cuidador	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
39. Casa segura (sala, comedor y baño)	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
40. Casa segura (cocina y recámara)	1	\$	18,625.00	\$	18,625.00
			SUBTOTAL	\$	745,000.00
			IVA (16%)	\$	119,200.00
			TOTAL	\$	864,200.00

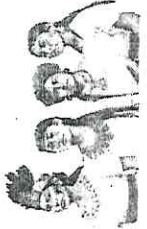
Autorizó

[Signature]
Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró

[Signature]
Lic. Daniel Varo Jiménez
Analista Supervisor E2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Número del procedimiento de adjudicación: AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025

Servicio: **Producción de 40 cápsulas informativas para el cuidado de personas mayores.**

- **Subtotal:** \$745,000.00
- **IVA (16%):** \$119,200.00
- **Total con IVA:** \$864,200.00
- **Importe con letra:** Ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México www.imss.gob.mx
Página PRICE Y ANABIE Y MERCIFORMATI de NUHPAGES Y ANABIE Y MERCIFORMATI



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025

Esta cotización corresponde a una propuesta de entrega en 30 días a partir de la aceptación, incluyendo:

- Producción HD con cámaras profesionales
- Lentes intercambiables Carl Zeiss
- Tomas aéreas y testimoniales (si se requieren)
- Locución profesional y música con derechos de autor
- Guiones proporcionados por el cliente, ajustados a menos de 3 minutos

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales, no redondeados, sin fórmulas.

Esta propuesta considera los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Términos y condiciones.

Tepic, Nayarit, a 8 de julio de 2025

JESÚS RENÉ RUÍZ SIFUENTES
Representante Legal de Comunicación 360

O=Comunicación
360, CIN=Jesus
René Ruiz Sifuentes,
E=reneruizs@
gmail.com

(Nombre y firma del representante legal)





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-CYR-050GYR019-N-106-2025

ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA

**Servicio de 40 cápsulas informativas
para el cuidado de personas mayores**

Número de procedimiento: AA-50-CYR-050GYR019-N-106-2025

3

Durango No. 205, piso 5, Ala Buzungo, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
www.imss.gob.mx
Página FACE Y ARABIC Y MERCADERES Y ARABIC Y MERCADERES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-CYR-050GYR019-N-106-2025

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1. Estimulación cognitiva	1	\$18,625.00	\$18,625.00
2. Ejercicios de fuerza y equilibrio	1	\$18,625.00	\$18,625.00
3. Ejercicios de sensibilidad	1	\$18,625.00	\$18,625.00
4. Ejercicios para estimular la apertura de cierrres, abotonadura, amarrado de cintas, etc.	1	\$18,625.00	\$18,625.00
5. Técnica de vestido por fractura o inmovilización	1	\$18,625.00	\$18,625.00
6. Lavado de manos.	1	\$18,625.00	\$18,625.00
7. Cuidado de prótesis dental y cuidado de boca en personas postradas	1	\$18,625.00	\$18,625.00
8. Lavado de cabello	1	\$18,625.00	\$18,625.00
9. Afeitado facial	1	\$18,625.00	\$18,625.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025

10. Baño completo en cama	1	\$18,625.00	\$18,625.00
11. Baño con regadera	1	\$18,625.00	\$18,625.00
12. Aseo de genitales de mujer/hombre	1	\$18,625.00	\$18,625.00
13. Usos del cómodo y orinal	1	\$18,625.00	\$18,625.00
14. Cambio de pañal	1	\$18,625.00	\$18,625.00
15. Uso de ortesis y uso de ayudas técnicas	1	\$18,625.00	\$18,625.00
16. Técnicas de transferencia	1	\$18,625.00	\$18,625.00
17. Técnica de movilización con fractura de cadera	1	\$18,625.00	\$18,625.00
18. Tendido de cama	1	\$18,625.00	\$18,625.00
19. Técnica para sentar a una persona mayor	1	\$18,625.00	\$18,625.00
20. Uso de silla de ruedas y andador	1	\$18,625.00	\$18,625.00
21. Adaptaciones técnicas	1	\$18,625.00	\$18,625.00
22. Técnica de alimentación para personas en cama	1	\$18,625.00	\$18,625.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025

23. Técnica de alimentación para personas con sonda	1	\$18,625.00	\$18,625.00
24. Preparación de alimentos para sonda	1	\$18,625.00	\$18,625.00
25. Atragantamiento	1	\$18,625.00	\$18,625.00
26. Preparación de alimentos para personas con adiccias (papillas espesas), disfagia	1	\$18,625.00	\$18,625.00
27. Frecuencia cardiaca y respiratoria	1	\$18,625.00	\$18,625.00
28. Presión arterial y temperatura corporal	1	\$18,625.00	\$18,625.00
29. Técnica de vendajes	1	\$18,625.00	\$18,625.00
30. Prevención de úlceras por presión	1	\$18,625.00	\$18,625.00
31. Manejo de hemorragias	1	\$18,625.00	\$18,625.00
32. Manejo de quemaduras y manejo de heridas	1	\$18,625.00	\$18,625.00
33. Higiene del sueño	1	\$18,625.00	\$18,625.00
34. Técnica para aprender a caer	1	\$18,625.00	\$18,625.00
35. Ministración de medicamentos	1	\$18,625.00	\$18,625.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-106-2025

36. Ejercicios de relajación	1	\$18,625.00	\$18,625.00
37. Manejo de emociones del cuidador	1	\$18,625.00	\$18,625.00
38. Técnica de higiene de columna del cuidador	1	\$18,625.00	\$18,625.00
39. Casa segura (sala, comedor y baño)	1	\$18,625.00	\$18,625.00
40. Casa segura (cocina y recámara)	1	\$18,625.00	\$18,625.00
SUBTOTAL			\$745,000.00
IVA (16%)			\$119,200.00
TOTAL			\$864,200.00





Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-CYR-050GYR019-N-106-2025

Nota:

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales, no redondeados, sin fórmulas.

Esta propuesta considera los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tepic, Nayarit, a 8 de julio de 2025

JESÚS RENÉ RUÍZ SIFUENTES
Representante Legal de Comunicación 360

O=Comunicación
360, CN=Jesús
René Ruíz
Sifuentes, E=
reneruiz@
gmail.com

(Nombre y firma del representante legal)

